

Alertan pérdidas productivas en un contexto de escasez hídrica, con daños en mangueras y afectación de hortalizas en la comuna de Salamanca, mientras el SAG confirmó el aumento de la especie y detalló las vías legales para su control.

Por: Valentina Echeverría O.

Un incremento significativo de conejos silvestres mantiene en alerta a agricultores de la provincia del Choapa, especialmente de la comuna de Salamanca, quienes han reportado daños productivos y afectación a la infraestructura de riego. La situación fue denunciada por la Junta de Vigilancia del Río Choapa, organización que agrupa a usuarios agrícolas del territorio.

► Impacto en predios y agua

El gerente y juez de Río de la Junta, Diego Alfaro, explicó que la preocupación surgió a fines de diciembre, cuando agricultores comenzaron a advertir el aumento descontrolado de la especie. «Estamos en decreto de escasez hídrica, y además de consumir hortalizas y parras, los conejos dañan mangueras y sistemas de regadio, lo que agrava la situación».

Ante esto se mandó una carta a la autoridad competente, solicitando orientación técnica para enfrentar el problema. Al respecto, Alfaro señaló que desde el SAG recibieron una respuesta reciente, en la que se les indicó las alternativas de control de la plaga que debe realizarse. «Nosotros no somos los expertos para definir el método más adecuado, por lo que debemos someternos a lo que determine la autoridad y los especialistas. Lo que sí debemos transmitir es que los agricultores del valle están siendo perjudicados por este descontrol», afirmó.

Plaga de conejos silvestres en Choapa preocupa a agricultores por daños en cultivos y riego



Si bien hasta ahora no existen estudios técnicos que permitan dimensionar la magnitud total del fenómeno, desde la Junta de Vigilancia del Río Choapa advierten que la presencia de conejos silvestres ya afecta a diversas localidades del valle, entre ellas Tranquilla, Cuncumén, Chillepín, Coirón, Santa Rosa y Panguelillo, de la comuna de Salamanca, generando preocupación entre los agricultores por el impacto que podría seguir ampliándose si no se aplican medidas oportunas.

► SAG confirma plaga y control

Desde el Servicio Agrícola y Ganadero, su director regional, Jorge Fernández, confirmó que existe un aumento significativo y precisó que el conejo silvestre es una especie dañina según la Ley de Caza, por su impacto productivo y la destrucción de infraestructura de riego.

Asimismo, el SAG indicó que existen dos vías legales de control: La caza, sin restricciones para la especie, siempre que los cazadores

estén inscritos en el registro del SAG y cumplan la normativa; y el control mediante empresas especializadas, registradas y autorizadas por el Servicio, con metodologías específicas para esta plaga en áreas rurales.

Fernández añadió que el Servicio está en contacto con los afectados para avanzar en una pronta resolución, recordando además que la normativa prohíbe la caza en zonas urbanas o habitadas, estableciendo distancias mínimas y otras medidas de seguridad.